

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-001
	ACTA DE INICIO	Versión: 06
		Fecha aprobación: 25/06/2025

ACTA DE INICIO CONTRATO Y/O CONVENIO No. SGCC-CD-PSP-488-2026

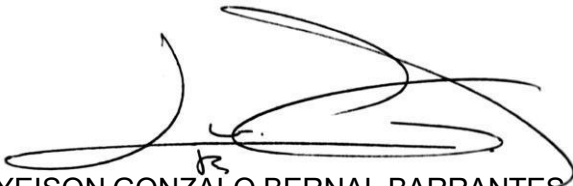
INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO: 15 de enero del 2026	TIPO DE CONTRATO O CONVENIO: Prestación de servicios profesionales
PLAZO DE EJECUCION: DIEZ (10) MESES sin que supere el 31 de diciembre de 2026.	VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO: SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$64.200.000) M/CTE
NUMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) Y FECHA: 7100076626 del 09 de enero de 2026	NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) Y FECHA: 4600034523 del 17 de enero de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO: 19 DE ENERO DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: 18 DE NOVIEMBRE DE 2026
ANTICIPO: ☐ N/A PAGO ANTICIPADO: ☐ N/A	VALOR DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARIA ANTONIA MARTIN MATEUS IDENTIFICACIÓN: 21003771 CARGO: Gerente ÁREA: Secretaria del Agrocampesinado	NOMBRE DEL INTERVENTOR: N/A
CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	CONTRATISTA O PARTE DEL CONVENIO: YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES IDENTIFICACIÓN: 1072665253
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE CAMPESINADO Y DESARROLLO RURAL.	

VERIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION		
Garantías	SI:	NO: X
Aseguradora		
Número de la Garantía y fecha de Aprobación		
Discrimine amparos y porcentaje		

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código: E-GCCP-FR-001
			Versión: 06
	ACTA DE INICIO		Fecha aprobación: 25/06/2025

Fecha de cobertura a la ARL (cuando aplique)	16 de enero de 2026	

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C el día diecinueve (19) del mes de enero del año 2026



YEISON GONZALO BERNAL BARRANTES
CONTRATISTA



MARIA ANTONIA MARTIN MATEUS
SUPERVISOR